

## Santa María del Marquesado

Oaxaca>>Oaxaca de Juárez>>Oaxaca de Juárez (200670001)



# 000328. Santa María del Marquesado

## 1.-ANTECEDENTES

El primitivo asentamiento de Santa María del Marquesado se originó a raíz de la llegada del ejército conquistador de Francisco de Orozco al valle de Oaxaca en 1521, y a la distribución de la población mexicana que traía, agregada de los diversos núcleos de población que hallaron en el valle. De esta manera quedaron establecidos los asentamientos de Santa María, San Martín Mexicapán, San Juan Chapultepec, Santa Anita (Trinidad de las Huertas), Ixcotel, Tepeaca, Jalatlaco y Xochimilco (1).

Hacia 1524 debió estar concluida la toma de posesión de estos pueblos, ya que en 1526 Cortés gestionaba la concesión de una encomienda en el Valle de Oaxaca, siguiendo la tradición iniciada por los Reyes Católicos de recompensar a sus vasallos conquistadores con mercedes de tierras (2). Sin embargo, la concesión que haría Carlos V a Cortés mediante la real cédula de 6 de julio de 1529 suponía mucho más que una encomienda. Se le otorgaba el título de Marqués del Valle de Oaxaca, el cargo de Capitán General de Nueva España, y un señorío especial a título de perpetuidad para él y sus descendientes, de 11,550 km<sup>2</sup> de territorio, que abarcaba varias decenas de pueblos, en Coyoacán, Toluca, Michoacán, Veracruz, Cuernavaca y Oaxaca, (excluyendo la villa española de Antequera, fundada por Nuño de Mercado en 1528), con 23,000 vasallos tributarios y las jurisdicciones civil y criminal, montes, prados, pastos, ríos, oficios y derechos derivados (3).

Las mercedes concedidas a Cortés convertían la encomienda en un verdadero estado feudal regido por un gobernador y juez privativo que administraba rentas y tributos y nombraba autoridades.

Ya hacia 1530, los enclaves mexicas del Marquesado circunvalaban la villa de Antequera, sirviendo así de línea de demarcación y límite de recimiento a su asentamiento que contradecía la concesión de tierras que Cortés había recibido del propio rey. Así Antequera que carecía de ejidos, dehesas, estancias y huertas, quedaba totalmente rodeada por las tierras del Marquesado y en conflicto con éste, pese a haber reconocido sus autoridades la llamada "Raya del Marquesado", que marcaba la línea divisoria entre ambas extensiones.



El conflicto desembocaría en 1531 en un proceso contencioso durante el cual el procurador de los intereses de la villa en España, Diego de Porras, obtuvo el título de ciudad para Antequera, por cédula real expedida por Carlos V en Medina del Campo el 25 de abril de 1532. Al mismo tiempo, la reina Juana concedía la merced de una legua de terreno en torno a la ciudad por dehesas, ejidos, huertas y estancias. Sin embargo el cerco habría de durar aún mucho tiempo, porque Cortés ganó la apelación en contra de la sentencia y en defensa de su propio señorío. En 1535, erigido en mayorazgo, fue declarado indivisible e inalienable (4). Con ello la ciudad perdió población, al carecer de campo de aprovisionamiento.

Hacia 1560, tras una nueva apelación de los vecinos a causa de los problemas de tierras de la ciudad, Felipe II confirmó al hijo de Cortés, don Martín, las mercedes de poblaciones, vasallos y derechos, y dejó a Antequera indefinidamente enmarcada por una propiedad feudal. En 1717, tras un nuevo litigio territorial se realizó una "vista de ojos" (5), que delimitaba ambas demarcaciones.

La institución del Marquesado fue diluyéndose hacia fines del siglo XVII y desapareció el servicio personal, quedando sólo en tributo, y se extinguió totalmente a lo largo del siglo XVIII (6).

En 1810 la Regencia y las Cortes Generales y Extraordinarias de España abolieron los tributos personales e incorporaron a la nación los derechos y privilegios derivados de los señoríos, liberando sólo la propiedad territorial. Con la declaración de independencia de México, el señorío jurisdiccional quedó derogado y quedaron en pie las propiedades materiales, que fueron nacionalizadas entre 1824 y 1835.

---

1. BRADOMIN (s/f), p. 4

2. SILVA HERZOG, p. 20.

3. CHEVALIER, p. 167.

4. Ibidem.

5. ROMERO FRIZZI (1979), p. 1.

6. SILVA HERZOG, p. 21.

## **2.-EMPLAZAMIENTO**

El barrio de Marquesado está ahora ligado al resto del centro histórico de Oaxaca, pero durante todo el periodo colonial, y la mayor parte del siglo XIX, fue un asentamiento suburbano, política y administrativamente separado de Antequera. Esos antecedentes, y la estrecha franja de ladera aprovechable bajo el Cerro del Fortín explican la forma alargada del barrio que se aprecia en los mapas urbanos.

La parte más amplia se encuentra en sus límites al oriente y llega hasta la actual calle de Victoria, donde estuvo "la raya" entre el Marquesado y Antequera. El límite al norte son las estribaciones más empinadas del cerro, mientras que al sur, por donde corre ahora el Periférico, comenzaban extensas zonas bajas sobre las márgenes del Río Atoyac que luego fueron ocupándose poco a poco con equipamiento e industrias vitales para el desarrollo urbano. Primero fueron los patios de la estación de ferrocarril, y más tarde centros comerciales de diversa índole.

El templo y sus anexos ocupan menos de la mitad de la manzana. El resto es un enorme atrio al frente, de uno sesenta por setenta metros, que tiene por únicos adornos tres frondosos laureles y un acceso adoquinado. El atrio se extiende por el costado poniente del templo en forma escalonada, y cuenta con una hermosa fuente de cantera, algo desportillada, pero de buena factura.

Existen escasos datos sobre el templo de Santa María del Marquesado. Parece que fue inicialmente ermita dedicada a Santa María y su construcción podría datar de finales del siglo XVI. En 1727 figuraba a cargo de la orden dominicana, como doctrina para los habitantes del pueblo de El Marquesado, y dependiente del templo y convento de San Pablo, en Antequera. Ha sufrido constantes reconstrucciones y ampliaciones, como la agregación de la capilla de la Virgen de los Reyes (7).

En 1757 fue cedida al clero secular, dentro del proceso de secularización progresiva de las parroquias. Según las fuentes, fueron el párraco Ibarra, dominico encargado del templo, y Don Manuel Fernández Fiallo, quienes dieron un impulso importante a la reconstrucción del templo, razón por la cual aparecen sus estatuas de piedra en las hornacinas de la fachada, a ambos lados de la puerta principal.

7. SEDUE, Legajo No. 22706.

El pueblo de Santa María del Marquesado dejó de ser una entidad autónoma, en el sentido legal del término, el 7 de diciembre de 1908, en que, por decreto del gobernador Emilio Pimentel, pasó a formar parte de la ciudad de Oaxaca, como cuartel noveno (8). Con los temblores de 1928, Santa María sufrió el derrumbe de sus dos torres y hubo que demoler hasta la parte netamente antigua y comenzar las labores de reconstrucción. El 14 de enero de 1931 dejó de ser "uno de los templo mejor conservado de Oaxaca" al perder de nuevo las torres, por el temblor de este año, que provocó profundas grietas en la bóveda. En 1953 fue reconstruida nuevamente.

El templo celebraba antiguamente la fiesta de la Asunción de la Virgen, que ha sido sustituida en la actualidad por la celebración patronal del Señor de Santa María, una devoción especial al Cristo crucificado que se conserva en el interior del templo. La fiesta tenía lugar en el antiguo pueblo (hoy barrio) de El Marquesado unos días antes del Miércoles de Ceniza y lucía entre sus particularidades las populares danzas "de los jardineros", ejecutada en el atrio del templo, así como la de "los compadres" y la "danza calabaceada".

---

8. PORTILLO, p. 10.

### **3.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA**

El encanto del templo de Santa María reside en la libertad con que se alternaron tramos de diferentes tipos de bóvedas a lo largo de su única nave de pequeñas dimensiones, lo que dio como resultado una volumetría exterior muy sugerente, y un espacio interior no menos rico en matices y efectos visuales.

Resulta difícil creer que el templo que ahora se aprecia haya sido el resultado de un solo esfuerzo constructivo. Más bien parece el resultado de una serie de medidas pragmáticas, que fueron tomándose en un proceso dialectico de reconstrucciones y ampliaciones.

Esto se aprecia claramente si se transita por el interior de la nave, orientada de sur a norte, y dividida en seis tramos. En el primero, el sotocoro forma una bóveda de cañón con lunetos, cuyo borde libre lleva un arco escarzano que se apoya en impostas. Arriba, en cambio, el coro alto va cubierto con una bóveda vaída, rasgo común a muchos otros coros oaxaqueños como el de Santo Domingo, y que parece obedecer a razones acústicas. El segundo tramo, ya en la nave, se estructura con una bóveda de cañón semicilíndrico con amplios lunetos. Luego sigue un tercer tramo, más angosto, con un cañón de perfil rebajado. En el cuarto tramo quizá se pensaba ubicar un crucero, porque se cubrió con otra bóveda vaída rematada por una linternilla de elegante diseño. Incluso se alcanzó a construir el brazo izquierdo del crucero, con cañón corrido, donde va una capilla para el sagrario. En cambio, el brazo derecho no existe. El quinto tramo es muy largo, y lleva cañón corrido semicilíndrico, formando así una transición al sexto y último tramo, que es de nuevo una bóveda vaída sobre el presbiterio, también con linternilla.

Cabe mencionar la capilla anexa a la que se ingresa desde el segundo tramo, a la izquierda, la cual lleva una cúpula hemisférica sin tambor, apoyada directamente en los muros laterales y en pechinas en las esquinas. La remata una linternilla de hermoso diseño que parece ser el modelo original de las que luego se agregaron a las bóveda vaídas de la nave. Es una lástima que se hayan agregado en épocas recientes un confesionario y otra capilla más, con losa plana, entre la capilla anteriormente descrita y la del Sagrario.

Las fachadas del templo son todas interesantes. Incluso la parte posterior, que en otros casos no ofrece mayor interés, en éste se aprecia mejor, sobre todo desde la calle de División de Oriente, con todo el juego de bóvedas y linternillas emergiendo del volumen de piedra. Algo similar ocurre con las fachadas laterales, especialmente la del lado oeste, donde se acusa el perfil del crucero y surgen la cúpula de la capillita y las torres. Estas últimas, pintadas de blanco, cuentan con ocho pare de pilastras flanqueando los cuatro vanos de cada campanario. Las complementan sus cornisamentos, sus perillones en las esquinas, y sus cortos tambores octagonales que sirven de base a sendos cupulines recubiertos de azulejo.

Pero donde la capacidad expresiva de la arquitectura y la escultura se funden en un solo elemento es en la portada principal. Es el elemento donde la arquitectura colonial concentraba normalmente sus símbolos. Su perímetro sigue la forma general de la estructura interna del templo, y se emparenta por ello con las portadas de San Francisco y La Defensa. Sólo



que, en lugar el lenguaje churrigueresco o barroco popular, hay en Santa María un tono mesurado, clásico, donde el barroco apenas se insinúa.

Consta de dos cuerpos. En el primero, el vano central es tá delimitado por jambas con suaves relieves geométricos y un severo arco de medio punto. Sendos pares de medias muestra estriadas con capitel toscano forman entrecalles donde se encuentran dos nichos en los que se ubicaron, hincados sobre peanas, las estatuas de los benefactores de la iglesia. Sobre los nichos, en las enjutas del arco principal, se labraron festones con motivos vegetales. El entablamento que sigue arriba muestra un arquitrabe de sólo dos franjas y un friso donde se alternan triglifos y metopas de una disposición clásica. En realidad, el diseño de todo este primer cuerpo se hizo siguiendo muy de cerca las normas establecidas por el veneciano Andrea Palladio en el primero de sus "Cuatro libros de arquitectura" de 1570 (9). La influencia de esos tratados renacentistas, que circularon ampliamente entre los alarifes del virreinato, pocas veces se da de manera tan evidente como en este caso.

El cuerpo superior es más sencillo, y también más libre. Sendas pilastras estriadas flanquean un óculo octagonal, con marco labrado con flores. Los roleos a los lados son el rasgo más barroco de la portada, si bien los jarrones labrados en los extremos refuerzan su aire clásico. Un segundo entablamento y un frontón quebrado del que emerge un nicho con la imagen de la patrona del templo completa la composición de la portada.

---

9. PALLADIO, pp. 20, 24 y 27.